
REFORMAS FINANCIERAS: VISIÓN A FUTURO

Rodrigo Bolaños Zamora
Presidente del Banco Central de Costa Rica

I Cátedra de 30 aniversario de la
Asociación Bancaria Costarricense

Organiza la Academia de Centroamérica:
REFORMAS FINANCIERAS: EL CAMINO HACIA ADELANTE

Mayo 2013

Contenido

- A. Eficiencia y competencia en el sistema financiero costarricense.
- B. Regulación y supervisión del sistema financiero (micro, macro prudencial, institucionalidad).
- C. Los riesgos de la dolarización de hecho.
- D. El sistema de pagos y la bancarización.

Contenido

E. Estabilidad y eficiencia macroeconómica:

- a) Objetivos e instrumentos del Banco Central.
- b) Estabilidad macroeconómica: déficit fiscal, las pérdidas del BCCR y el sistema cambiario.
- c) Manejo de la deuda pública (MH & BCCR).
- d) Desarrollo del mercado de valores.
- e) Banca de desarrollo.

A. EFICIENCIA Y COMPETENCIA EN EL SISTEMA FINANCIERO

A. Eficiencia y competencia en el sistema financiero

1. Sistema es más eficiente hoy que hace 15 años: menores márgenes de intermediación.
2. ¿Se puede avanzar más? Indudablemente que sí se puede
3. ¿A qué velocidad?:
 - i. Los bancos públicos seguirán teniendo alto poder de mercado (ni se van a privatizar ni a partir en bancos más pequeños).
 - ii. Los bancos privados les costará (\$) ganar terreno en colones (salvo por desdolarización; ver adelante).
 - iii. Difícil pensar en un mayor número de intermediarios rentables, más bien nivelar la cancha con bancos extranjeros.
 - iv. Hay que continuar bajando costos y riesgos, pero no nos hagamos ilusiones de que el margen bajará muy rápido.
 - v. No es un margen exagerado, si se compara con países similares.

B. REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- a. Micro y Macro prudencial.
- b. Consolidación y cobertura.
- c. Institucionalidad.
- d. Temas del Financial Stability Board (desarrollados vs. Emergentes).
- e. Institucionalidad: ¿Qué se está haciendo en el país?

B. Regulación y supervisión: => a) Micro y Macro Prudencial

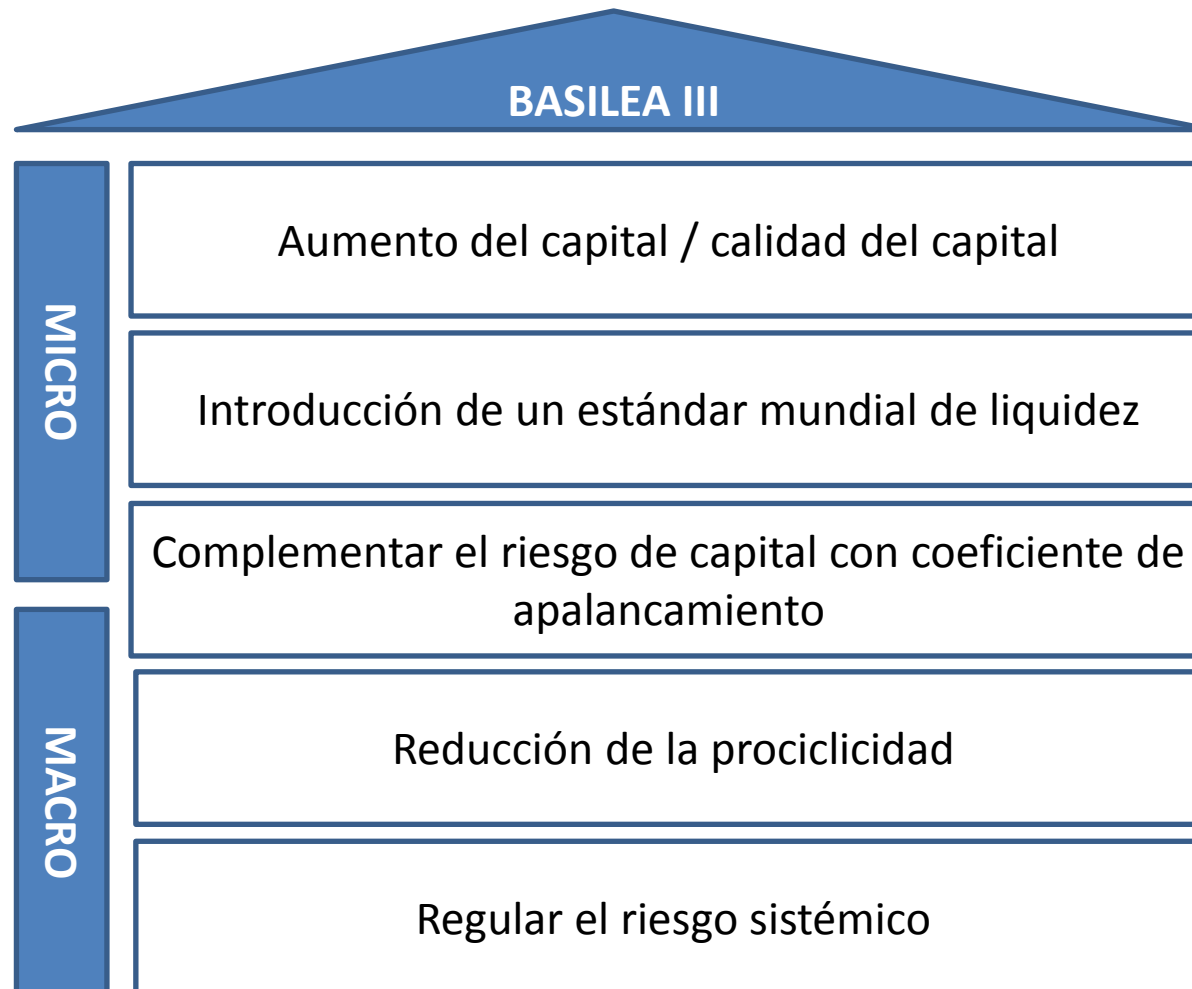
1. Basilea I: 1988 (riesgo de crédito)

2. Basilea II: 2004

- i. Primer Pilar: requerimientos de capital mínimo (mayor rango de riesgos).
- ii. Segundo Pilar: supervisión de procesos .
- iii. Tercer Pilar: disciplina de mercado.

3. Basilea III: 2010: matiz macroprudencial junto a la micro

B. Regulación y supervisión: => a) Micro y Macro Prudencial



B. Regulación y supervisión: => a) Micro y Macro Prudencial

La Política Macroprudencial debe:

1. Moderar el crecimiento de variables financieras (crédito, precio de activos reales).
2. Crear “amortiguadores” que puedan ser utilizados en épocas de tensiones.
3. Reducir la vulnerabilidad del sistema financiero a repentinas y agudas reversiones de variables económicas.
4. Alta coordinación entre Bancos Centrales y Reguladores/Supervisores.

B. Regulación y supervisión: => b) consolidación y cobertura



1. En modelo vigente la supervisión se ha concentrado en verificar el cumplimiento con leyes, regulaciones, y normas (*check list*).
2. Crecimiento rápido del mercado, nuevos avances en productos y tecnología y globalización han reducido efectividad de dicha supervisión.
3. Tendencia internacional: SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS (SBR).
4. La SBR será uno de los principales retos de regulación y supervisión del CONASSIF y las superintendencias para los próximos años.

B. Regulación y supervisión: => b) consolidación y cobertura



1. Mayor interconectividad entre mercados financieros (banca, valores, seguros, pensiones) y creciente participación de grupos financieros locales y regionales.
2. Tendencia a la consolidación de la supervisión para responder a integración de mercados y evitar arbitraje regulatorio.
3. Ampliación del perímetro regulatorio y de supervisión (Shadow Banking).
4. Imprescindible aprobar leyes de Supervisión Consolidada, Seguro de Depósitos y Resolución Bancaria.
5. Discutir y definir mejor los roles del MH, BCCR, CONASSIF Y Superintendencias. Mejor coordinación.

B. Regulación y supervisión: => c) institucionalidad

Modelos de supervisión:

1. ***Supervisión integrada o supervisor único*** (utilizado en sistemas financieros pequeños, peso recae en BCs).
 2. ***Modelo institucional o vertical***: un supervisor por cada sector: banca, valores, seguros (caso CR).
 3. ***Modelo funcional (horizontal)***, supervisión por negocios o actividades, una entidad puede ser vigilada por varios supervisores.
-
1. ***Modelo de supervisión por objetivos (Twin Peak)***: basado en 2 pilares: estabilidad financiera y protección al consumidor, con 2 entidades supervisoras: prudencial y conductas.

B. Regulación y supervisión: => d) Temas del Financial Stability Board (desarrollados vs. Emergentes)

1. Ampliación de supervisión y regulación (*Shadow Banking*).
2. Coordinación transfronteriza para manejo de crisis.
3. Regulación y sistemas de resolución para entidades financieras de importancia sistémica (SIFIs) globales.
4. ¿Qué hacer con las SIFIs locales? ¿Se les pide más capital y menos riesgos o que sean contingencia fiscal?
5. Supervisión y regulación de créditos hipotecarios .

B. Regulación y supervisión: => e) ¿Qué se está haciendo en el país?



1. CONASIFF creó hacia finales del 2011 el Comité de Vigilancia Macroprudencial.

2. BCCR constituyó a finales de 2012, con apoyo de FMI, la Unidad de Estabilidad Financiera:
 - i. Informe de estabilidad financiera (finales 2013).
 - ii. Indicador de ciclos crediticios (en revisión).
 - iii. Índice de Estabilidad financiera (2013).
 - iv. Identificación de entidades de importancia sistémica (2013).
 - v. Herramientas para realizar pruebas de tensión.

B. Regulación y supervisión: => e) ¿Qué se está haciendo en el país?



1. Se trabaja en creación de un “consejo” interinstitucional de política macroprudencial (BCCR-CONASSIF-Superintendencias).
2. SUGEF anunció recientemente un conjunto de medidas de tipo micro y macroprudencial para atender crédito en ME y mejorar liquidez de la banca.
3. Superintendencias están iniciando proceso para implementar la SBR.
4. Coordinación con Centroamérica y Colombia (participación en Financial Stability Board, Grupo Regional de Estabilidad Financiera...).
5. Discutir y diseñar posibles cambios a la ley.

C. LOS RIESGOS DE LA DOLARIZACIÓN DE HECHO

C. Los riesgos de la dolarización de hecho

1. Colones y dólares se usan en Costa Rica como si implicaran riesgos similares.
2. No hay prestamista de última instancia en dólares.
3. Riesgos de créditos a no generadores.
4. Riesgos por mayor volatilidad cambiaria.
5. RIN son caras.

C. Los riesgos de la dolarización de hecho

6. Trato preferente al crédito del exterior (no hay retención de impuestos, no hay encaje a mediano y largo plazo).
7. Dólares involucran mayores riesgos macroeconómicos y para el sistema financiero.
8. Esos riesgos no están incorporados en los precios de los activos y pasivos en dólares.
9. En otros países ciudadanos no pueden tener cuentas en ME (ej. Colombia, Chile).

C. Los riesgos de la dolarización de hecho

10. SUGEF y CONASSIF presentaron cambios sobre calce de plazos y ponderadores de riesgo, según sea la moneda.
11. País debe discutir costos y beneficios de seguir con el tipo de dolarización de hecho.
12. Probablemente hay razones para buscar una gradual desdolarización y mayor colonización
(¿mayor competencia en colones bajaría margen de intermediación?)
13. Dolarización de derecho no se justifica.

D. EL SISTEMA DE PAGOS Y LA BANCARIZACIÓN

D. El sistema de pagos y la bancarización



1. Banco Central y SBN han sido exitosos en desarrollar un sistema de pagos eficiente (SINPE).
2. BCCR tiene interés en promover el monedero electrónico por medio del SBN, con apertura para TODOS los intermediarios y TODAS las empresas de telefonía celular.
3. AL BCCR no le interesa ningún desarrollo que favorezca a pocos participantes.
4. Puede ayudar a que personas y empresas se bancaricen y disminuir costos y riesgos de transacción.

E. ESTABILIDAD Y EFICIENCIA MACROECONÓMICA

E. Estabilidad y eficiencia macroeconómica

1. Objetivos e instrumentos del Banco Central.
2. Estabilidad macroeconómica: déficit fiscal, las pérdidas del BCCR y el sistema cambiario.
3. Manejo de la deuda pública (MH & BCCR).
4. Desarrollo del mercado de valores.
5. Banca de desarrollo.

Los objetivos e instrumentos del BCCR, estabilidad macro y déficits



-
1. Un buen sistema financiero requiere de estabilidad macro => reducir el déficit fiscal.
 2. ¿Debe el BCCR mantener como su objetivo básico la estabilidad de precios y de la balanza de pagos, o debe incorporar otros objetivos como el empleo, estabilidad financiera, tipo de cambio real?
 3. ¿Qué herramientas adicionales y condiciones se le tendrían que dar para cumplir con otros objetivos?
 4. No se puede cambiar solo los objetivos sin darle mayores instrumentos.
 5. Los instrumentos vigentes no son suficientes ni para los objetivos actuales (pérdidas, falta de independencia, limitan bajar inflación).

Los objetivos e instrumentos del BCCR, estabilidad macro y déficits

6. Debe consolidarse la baja de la inflación, anclar las expectativas, pasar oportunamente a la flotación administrada, antes de darle otros objetivos.
7. El grado de dolarización debe disminuir para que la política monetaria sea más efectiva en colones (en dólares es un tipo de cambio fijo).
8. El BCCR debe tener instrumentos para lidiar mejor con entradas de capitales.

Los objetivos e instrumentos del BCCR, estabilidad macro y déficits



9. Más márgenes de acción en los encajes no remunerados para discriminar por monedas (menos en colones y mayores en dólares).
10. Eliminar las pérdidas y cubrirle los costos de intervención (propuesta Stella).
11. Unificar el manejo de la deuda pública (un solo emisor).
12. ¿Qué activos debe comprar el BCCR para promover sus objetivos (RIN, Hipotecas....)?

Desarrollo del mercado de valores y banca de desarrollo

1. *Desarrollo del mercado de Valores:*

- i. Se sigue avanzando en la implementación de Ruta Estratégica en Consejo Nacional de Valores, CONASSIF, SUGEVAL...
- ii. Se está comenzando a trabajar en la redacción de borrador de una nueva ley del mercado de valores (presentación a finales de año).

2. *Banca de Desarrollo:*

- i. Papel muy importante en acceso financiero y crecimiento.
- ii. No debe ser incentivada por medio de una regulación más laxa que no cubra bien los riesgos o los traslade a otros créditos.
- iii. Experiencias de países como Perú y Colombia ofrecen enseñanzas interesantes, hay que estudiarlas.

REFORMAS FINANCIERAS: VISIÓN A FUTURO

Rodrigo Bolaños Zamora
Presidente del Banco Central de Costa Rica

I Cátedra de 30 aniversario de la
Asociación Bancaria Costarricense

Organiza la Academia de Centroamérica:
REFORMAS FINANCIERAS: EL CAMINO HACIA ADELANTE

Mayo 2013